

MULTICENTRO-FERRETERO S. A.

SEÑOR DE LOS MILAGROS E ISIDRO AYORA

DAULE ECUADOR

MUFE2018-028

Daule, 21 de febrero del 2018

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MULTICENTRO-FERRETERO S. a.

Presente.

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, presento el Informe de Gerencia correspondiente a mis actividades en el año 2017 indicando que lo descrito es de mi entera responsabilidad.

Nombre del Administrador: **SOTOMAYOR ORTIZ LUIS JAVIER**

Fecha de elaboración: 21 de febrero de 2018

METAS PROPUESTAS.

La empresa a logrado ingresar al mercado como proveedor de un producto básico para la construcción a partir de septiembre del 2017, para lo cual ha realizado gestiones que han sido aceptadas por la empresa Unión Cementera Nacional UCEM S A.

La adquisición de un transporte de carga pesada de 5.5 toneladas marca JAC a la empresa Comercial Roldan Cia. Ltda y la compra de un terreno en el cantón Nobol son metas cumplidas para el desarrollo de nuestras actividades.

MULTICENTRO-FERRETERO S. A.

SEÑOR DE LOS MILAGROS E ISIDRO AYORA

DAULE ECUADOR

ADQUISICIONES

Las adquisiciones se han realizado de acuerdo a los requerimientos del mercado teniendo el respaldo de UCEM S.A. teniendo un buen stock para la venta y un inventario de mercaderías aceptable.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

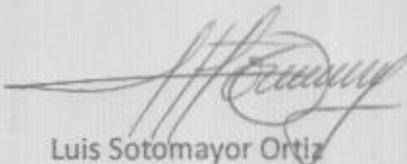
La empresa se ha manejado de acuerdo a las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas y su cumplimiento tiene un continuo monitoreo.

DE LA CONTABILIDAD Y FINANZAS

La Contabilidad se ha llevado de acuerdo a lo estipulado por las leyes ecuatorianas, se han cumplido con todas las obligaciones exigidas por el SRI tanto en informes como en tributos y el manejo de los fondos se lo ha realizado con responsabilidad.

Solicito a ustedes procedan a aceptar el presente informe y además pongo a su disposición los Estados Financieros para su aprobación y luego el envío al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Luis Sotomayor Ortiz

GERENTE GENERAL.

cc file